

Fecha 27.01.2015	Sección Primera	Página pp
----------------------------	---------------------------	---------------------

Estudia Corte regalo a lusacell

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte discutirá un proyecto que permitiría a lusacell seguir aplicando tasa cero de IVA en los servicios de roaming internacional.

Si la Corte niega el amparo, el SAT fincaría a la compañía un crédito fiscal por el IVA no cobrado durante al menos ocho años más actualizaciones y recargos.

En 2008, lusacell reportó mil 699 millones de pesos de ingresos por roaming tanto por el servicio a suscriptores de otras empresas que aprovecharon su red como por el que recibieron sus clientes durante sus viajes.

